



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EXPTE 2021-24306957 GEDEBA-DSTAMDAGP

VISTO el expediente N° EX-2021-24306957-GDEBA-DSTAMDAGP mediante el cual BRAUN Federico solicita ser inscripto/a conforme a la Ley de agroquímicos y su reglamentación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la documentación que se acompaña ha cumplido todos los requisitos legales pertinentes;

Que se encuadra en el artículo 12 del Decreto Reglamentario N° 499/91;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACION VEGETAL

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Inscribir a BRAUN Federico D.N.I. N° 37.235.390 matrícula de colegio de Ingenieros agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires, N° 02168, con domicilio legal en Sargento Cabral N 340, Depto 7, de la localidad de Tres Arroyos partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en el registro de Asesores técnicos de la Dirección de Fiscalización Vegetal, conforme a lo establecido por la Ley N° 10.699 y su Decreto Reglamentario N° 499/91.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a Federico BRAUN. Cumplido, archivar.